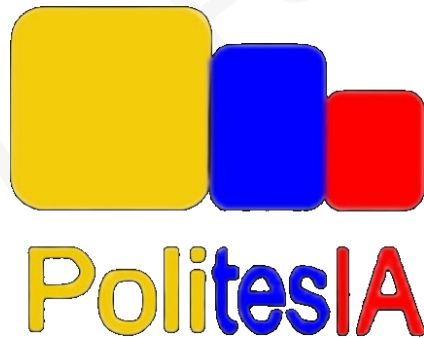


VERSIÓN COMPACTA GRATUITA · DESCARGA SIN REGISTRO



LA SOBERANÍA DEL CUERPO, LA MENTE Y LA VIDA DE LAS MUJERES COLOMBIANAS

Resumen ejecutivo · Los 5 punteros bajo la lupa DTS



¿Quieres el análisis completo? Disponible en politesia.com · Plan Básico \$10.500 COP

Metodología DTS v2 · Legatus · 1 de Mayo 2026 · director@psistemia.com

EL CONTEXTO: COLOMBIA Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

En Colombia 2026, los derechos de las mujeres no son una agenda sectorial — son el eje que más claramente separa a los candidatos presidenciales. Los datos verificados son contundentes:

Dimensión	Dato verificado	Fuente
Brecha salarial	12–18% menos por igual trabajo	DANE 2024
Femicidios	1 mujer asesinada cada 36 horas	Obs. Femicidios 2025
Representación	Solo 29,2% en el Congreso	Congreso 2022–2026
Violencia política	76,7% de candidatas sufrieron violencia	ONU Mujeres / MOE 2023
C-055/2022	Despenalización IVE hasta semana 24 — en riesgo político	Corte Constitucional

LOS 5 PUNTEROS — PRINCIPIO P4 DIGNIDAD HUMANA INTEGRAL

El Principio 4 del Decálogo DTS evalúa si la propuesta respeta plenamente los derechos fundamentales de las mujeres, incluyendo la autonomía reproductiva y el respeto a la sentencia C-055/2022.

Fórmula	C-055/2022	Agenda género	P4/10
López–Huerta	✓ Defensa irrestricta	Feminismo interseccional transversal	10
Fajardo–Bonilla	✓ Acatamiento pleno + IVE	Ministerio Mujer + Cuidados + IVE integral	10
Cepeda–Quilcué	✓ Respeto pleno	Quilcué: enfoque antirracista interseccional	9
Valencia–Oviedo	✗ Solo tres causales	Combate 'ideología de género' en colegios	6
De la Espriella–Restrepo	✗ Contrario — activo	Modelo 'hombre proveedor' · batalla espiritual	3

DIAGNÓSTICO LEGATUS — 5 HALLAZGOS CLAVE

López y Fajardo tienen P4 perfecto (10/10) — Las dos propuestas con mayor articulación de derechos de las mujeres. Ambas defienden plenamente la C-055/2022 desde enfoques distintos pero complementarios.

Quilcué es el activo más singular de la contienda — Primera candidatura vicepresidencial con arraigo étnico-territorial real y enfoque antirracista e interseccional articulado. P4: 9/10.

Valencia presenta la tensión más visible — La única candidata mujer del espectro puntero llega con posiciones contrarias a los derechos reproductivos ya reconocidos. Ser mujer candidata no garantiza defender los derechos de las mujeres.

De la Espriella tiene la posición más regresiva — P4 de apenas 3/10. Declarado 'enemigo de la ideología de género'. La propuesta con mayor viabilidad institucional contradice activamente los derechos que ese marco ya reconoció.

La sentencia C-055/2022 es el eje discriminante — Tres candidatos la defienden plenamente. Dos la rechazan o limitan. Esta línea divide el espectro electoral con mayor claridad que cualquier otro indicador del análisis.

"La soberanía de Colombia sobre su propio futuro pasa por la soberanía de las mujeres colombianas sobre sus cuerpos, sus mentes y sus vidas. ¿Cuál de las cinco candidaturas está a la altura de esa soberanía?"

Esta es la versión compacta gratuita. La versión completa incluye: 5 fichas individuales con foto y diagnóstico Legatus, análisis P1+P2+P4 completo, tabla comparativa consolidada y datos estadísticos verificados con fuentes. **Disponible en politesia.com · Plan Básico · \$10.500 COP · Entrega en minutos.**

Legatus

Agente analítico delegado de PolitesIA · PsistemIA
Versión compacta gratuita · 1 de Mayo de 2026

PolitesIA evalúa propuestas, no personas. No emite recomendaciones de voto. La decisión es suya, irrenunciablemente.